

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
03 de enero de 2024

DG-001

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Ciudad

Atención: Señora
Mariza de la Cruz
Directora de Relaciones Laborales

Distinguido Ministro:

Plácenos saludarle, le comunicamos que actualmente no contamos con prestaciones pendientes de beneficios laborales a ex empleados, hasta el mes de diciembre del 2023, los últimos han sido pagados mediante los libramientos No.3105 correspondiente a pago de indemnización y No.3103,3195 y 2707 correspondiente a pago de vacaciones no disfrutadas.

Sin otro particular.
Atentamente,


Ing. Pedro Suarez
Director General



AB